

**OFICIO No. GADMC-CS-JM-2021-016**

Cumandá 16 de julio de 2021

**Ing. Alex Montenegro**

Coordinador general de Rendición de Cuentas

En su Despacho. -

**De mi consideración.**

Reciba un atento y cordial saludo, augurándole éxito en las delicadas funciones a usted encomendadas, en cumplimiento de la Fase 3 del Reglamento de rendición de cuentas, establecido por el CPCCS me permito informar que la deliberación vía transmisión en vivo correspondiente al GADM Cumandá realizada por nuestra máxima autoridad con fecha 28 de junio se realizó con normalidad, a la mencionada deliberación se invitó a la ciudadanía vía redes sociales con 15 días de anticipación y posterior difusión en redes durante 15 días del video completo de la deliberación pública. En la transmisión en vivo se informó a la ciudadanía que podrían emitir sus sugerencias y valoraciones vía comentarios de la transmisión o vía formulario Google (Link) colocado en la descripción de la transmisión.

**Hasta la fecha en la que se emite el presente documento la deliberación pública no existen comentarios, sugerencia y valoraciones de parte de la ciudadanía, representantes de la ciudadanía o público en general.**

Particular que comunico con fines consiguientes.

Atentamente



**Lcdo. Jhossimar Martínez**

*Técnico de difusión de información de rendición de Cuentas.*

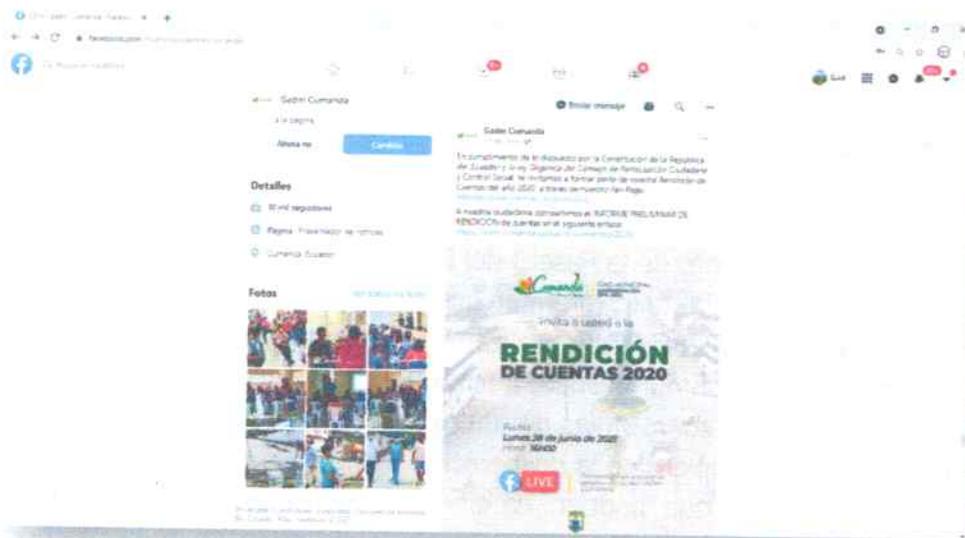
16 07 2021 3:07  






ADJUNTO:

- Link de invitación a deliberación Pública:  
<https://www.facebook.com/photo?fbid=172204281580648&set=a.118022110332199>
- Invitación:



- Link de deliberación Pública:  
➤ <https://www.facebook.com/100063732305740/videos/514735436245270>





- Link de formulario google para recepción de sugerencias y valoraciones de la rendición de cuentas:
  - <https://meet.google.com/cjz-wxwr-hfb>
- Capturas de respuestas del formulario enviado a la ciudadanía para la valoración correspondiente:



